

## **DECRETO DE ARCHIVO**

## PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

## DECRETO DE ARCHIVO 011-2018-2019/P-CJDDHH-CR

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, en el marco de las atribuciones que le confiere el Artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República y, considerando:

- Que han ingresado a la Comisión el siguiente Proyecto de Ley 2160/2017-CR que propone modificar los artículos 153-C "esclavitud y otras formas de explotación" y 168-B "trabajo forzoso" del Código Penal.
- Que, el 29 de marzo de 2019 se promulgó la Ley 30924, Ley que modifica los artículos 168 A y 195 del Código Penal, incorporando la pena de multa al delito de trabajo forzoso.
- Que, la Ley 30924 fue aprobada por el Pleno del Congreso de la República con fecha 07/03/2019. Significando que los artículos del Código Penal que propone modificar la propuesta legislativa han sido ampliamente analizados y recientemente modificados.
- Que, en el presente Periodo Parlamentario 2016-2021 el Pleno ha evaluado las modificaciones que corresponden al delito de trabajo forzoso.
- Que, el fondo de la propuesta legislativa ya se encuentra regulada, por lo que no es necesario una sobrerregulación de la misma materia.
- Que, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, el Pleno de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos acordó por unanimidad archivar el Proyecto de Ley 2160/2017-CR.

DECRETA: El archivamiento del Proyecto de Ley 2160/2017-CR.

ALBERTO OLIVA CORRALE

Presidente

INDIRA HUILCA FLORES

Secretaria

Comuníquese a la Oficialía Mayor. Transcríbase al Acta.

Archívese.

Lima, 12 de abril de 2019.